



Me han concedido una beca Erasmus/ internacional para el curso 22-23 . . .

dQué debo hacer? dCuándo?





- 1.- ACEPTAR/RENUNCIAR en SIGMA
- 2.- Recibir la CARTA DE CONCESIÓN
- 3.- Contactar con el PROFESOR RESPONSABLE
- 4.- ESTAR PENDIENTE DE NUESTRA PÁGINA WEB www.relint.uva.es

ABRIL

- 7.- Cuando recibas **INFORMACIÓN** de la **UNIVERSIDAD DE ACOGIDA** debes proceder como te indiquen
- 8.- Si no te han enviado información DEBES CONTACTAR directamente con la UNIVERSIDAD DE ACOGIDA
- 9.- ESTAR PENDIENTE DE NUESTRA PÁGINA WEB www.relint.uva.es











- 5. RELACIONES INTERNACIONALES enviará tu NOMINACIÓN a la UNIVERSIDAD DE ACOGIDA (finales de marzo)
- 6.- ESTAR PENDIENTE DE NUESTRA PÁGINA WEB www.relint.uva.es

MAYO

- 10.- Asistir a las REUNIONES INFORMATIVAS VIRTUALES
- 11.- EXÁMENES DE IDIOMA (para condicionados). CONTACTAR con el CENTRO DE IDIOMAS (UVa)
- 12.- ESTAR PENDIENTE DE NUESTRA PÁGINA WEB www.relint.uva.es

